

RAD 2015-00164
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO - MAGDALENA.

Plato, dieciséis (16) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
BANCOLOMBIA S.A
vs
VIVIAN ALFONSO BATISTA PALOMINO

ASUNTO

Pasa al despacho para atender memorial de revocatoria de poder presentada por el extremo activo y, en consecuencia, se:

RESUELVE

Aceptar la revocatoria de poder radicada por la representante legal de BANCOLOMBIA S.A, del poder otorgado a la Dra. Ketty Arrieta De Alfaro.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO ÚNICO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO MAGDALENA ESTADO Fijado por el ESTADO No. 034 en la secretaria, hoy diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés siendo las 08:00 am DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ SECRETARIO
